



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20171400090263

Fecha: 14-06-2017

#### **MEMORANDO**

Bogotá D.C., 14 de junio de 2017

PARA:

Maria Claudia Lopez Sorzano

Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

DE:

Oficina de Control Interno

ASUNTO:

Informe de Seguimiento Primer Trimestre al Control Interno Contable

de la SCRD.

El área de Control Interno en cumplimiento de la Resolución 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, donde se imparten parámetros para el reporte de la evaluación del Control Interno Contable, efectuó una revisión a las diferentes tareas realizadas por el área de contabilidad durante el primer trimestre de la vigencia 2017, lo anterior con el fin de identificar las principales fortalezas y debilidades del proceso y evaluar en forma cuantitativa y cualitativa el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable. Producto de la revisión y análisis efectuado por el equipo de control Interno, se anexa a la presente comunicación un informe de seguimiento que describe las actividades desarrolladas junto con las observaciones encontradas, así como las conclusiones y recomendaciones dadas por parte del jefe de control interno.

Mauricio Ramos Gordillo

Jefe de Oficina de Control Interno

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Fabián Alexander González Ochoa, Profesional Especializado

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

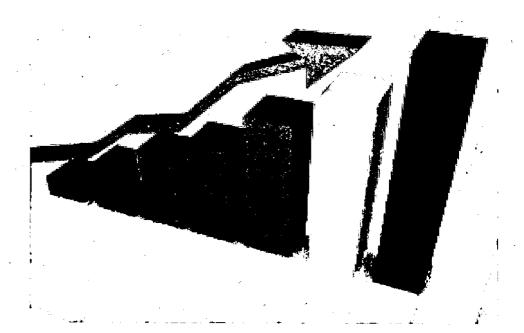
Info: Línea 195



Página 1 de 1 FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016



# Informe de Seguimiento Control Interno Contable - SCRD



Primer Trimestre - 2017

#### **OBJETIVO**

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación, así como de otros elementos de control de la entidad, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios, conforme lo establece las normás legales vigentes, especialmente las emitidas por la Contaduría General de la Nación.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Dar cumplimiento a la Resolución 248 del 2007, que estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de la Secretaría de Hacienda e Información Pública —CHIP y las especificaciones o parámetros establecidos en la Resolución 357 del 2008 para el diligenciamiento y reporte del formulario en el cual se presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia. Otro de los aspectos fundamentales para la realización del presente informe, es la preparación de las tareas permanentes que debe adelantar la oficina de control interno para un adecuado seguimiento al control interno contable, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN y cuya vigencia entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los cóntroles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

Describir cualitativamente el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno Contable, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

Propender por una cultura de control basada en mecanismos de autocontrol y autoevaluación que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de la información.

#### **ALCANCE**

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2017, donde se analiza el Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

## **METODOLOGÍA**

Para la elaboración del Informe de seguimiento del Control Interno Contable, se contó con la información registrada en el aplicativo LIMAY del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017. De igual manera se realizó una revisión a las actividades adelantadas por el área de contabilidad, en materia de actualización, modificación o ajustes del proceso Gestión Financiera – Contabilidad, esto en ocasión a la nueva estructura organizacional que se presentó en la entidad a partir del mes de febrero del año en curso.

Otro aspecto a tener en cuenta en el presente informe de seguimiento, es lo referente a las recomendaciones o directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, a través de las mesas de trabajo y reuniones adelantadas con otras entidades del orden distrital.

#### **DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**

#### Libros de contabilidad

De acuerdo con la revisión efectuada a los libros de contabilidad, el equipo auditor generó desde la clave de usuario de consulta en el aplicativo LIMAY, el libro mayor y balance con corte al 31 de marzo de 2017, este libro de contabilidad fue comparado con los estados financieros al corte del 31 de marzo de 2017, los cuales fueron emitidos y publicados a través de la página web de la entidad. Resultado de este ejercicio se concluyó por parte del equipo de control interno que la información publicada de estados financieros al corte del 31 de marzo de 2017, refleja una representación fiel de la información generada al corte del mismo periodo en libros de contabilidad de la entidad.

De igual manera se verificó que el área de contabilidad no viene efectuando la impresión de libros de contabilidad, sin embargó los libros de contabilidad son llevados en archivos electrónicos dando cumplimiento al numeral 9.2.4. del régimen de contabilidad pública que establece:

"Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad

Cuando las entidades contables públicas preparen la contabilidad por medios electrónicos, debe preverse que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse. La conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad puede efectuarse, a elección del representante legal, en papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta."

#### Registro de la totalidad de operaciones

Para el registro de las operaciones efectuadas en el primer trimestre de 2017, se evidenció que el proceso de gestión financiera cuenta con un procedimiento denominado "Causación y Estados Contables, dentro del mismo se contempla como condiciones generales el uso de la matriz de flujo de información, herramiénta que detalla los diferentes requisitos, dependencia responsable y tiempo de entrega, de la información que se requiere para realizar las respectivas causaciones, registros, conciliaciones y preparación de informes de informes contables. Dentro de la verificación realizada por el equipo de control interno se evidenció el registró mensual en la contabilidad de la SCRD, de las transacciones relacionadàs con la causación y pago de la nómina, provisiones de nómina (pagos de seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones sociales). También se verificó la incorporación de las entradas de almacén correspondientes a los equipos de cómputo, correspondientes al mes de enero de 2017 por valor de \$ 257.135.091.12 esta transacción económica fue registrada a través del ID 3283, cabe anotar que estas! operaciones son provenientes del aplicativo SAI – SEI, que es administrado por el área de almacén y que dichos registros alimentan directamente los registros contables en el aplicativo LIMAY

#### Soportes Documentales

Se evidenció que los documentos y demás soportes de las transacciones económicas, son conservadas y custodiadas en las diferentes carpetas virtuales, para ello el equipo de control interno realizó una revisión a las siguientes carpetas virtuales, así:

Radicado	Fecha Radicacion	Tipo Documento	Asunto
20177200036163	03-03-2017 17:10	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4440 - AMORTIZACION CONVENIO 75 FUNDALECTURA
20177200036043	03-03-2017 16:57	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4434 - AMORTIZACIÓN ENERO SANOLIVÁR
20177200036033	03-03-2017 16:57	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4433 - AMORTIZACIÓN ENERO UNIPLES
20177200036013	03-03-2017 16:55	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4430 - AMORTIZACIÓN ENERO HOSTDIME
20177200036003	03-03-2017 16:54	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4429 - AMORTIZACIÓN ENERO EFORCERS
20177200035993	03-03-2017 16:52	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4428 - AMORTIZACIÓN ENERO PÓLIZAS AXA
20177200035973	03-03-2017 16:51	Soportes del movimiento (Opcional)	t.M 4425 - ANULADO
20177200035963	03-03-2017 16:50	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4424 - AMORTIZACION CONVENIO 208 CERLAC
20177200035943	03-03-2017 16:49	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4423 - AMORTIZACION CONVENIO 195 IDARTES
20177200035923	03-03-2017 16:48	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4422 - AMORTIZACION ÇONVENIO 204 IDARTES
20177200035913	03-03-2017 16:47	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4421 - AMORTIZACION CONVENIO 254 FUND DESARROLLO CULTURAL LA LLORONA
20177200035903	03-03-2017 16:45	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4420 - AMORTIZACION CONVENIO 222 ROGELIO SALMONA
20177200035843	03-03-2017 16:39	Soportes del movimiento (Opcional)	LM 4415 - AMORITIZACION CONVENIO 78 IDIPRON
20177200035823	03-03-2017 16:38	Soportes del movimiento (Opcional)	RH 1423 - CAUSACIÓN ENERO PROVISIONES
20177200035813		Soportes del movimiento (Opcional)	RH 1422 - CAUSACIÓN ENERO NOMINA
<u>20177200035793</u>	03-03-2017 1 <u>6:36</u>	Soportes del movimiento (Opcional)	RH 1421 - CAUSACIÓN ENERO SEGURIDAD SOCIAL
<u>20177200035773</u>	03-03-2017 16:35	Soportes del movimiento (Opcional)	OPGET 40506 - DESCUENTO ROBERTO BERROCAL ENERO

			·	
20177200035763	03-03-2017	Soportes del movimiento	OPGET 40505 - GIRO INTERESES CESANTIAS (CUENTAS POR	
20277200033703	16:34	(Opcional)	PAGAR) DICIEMBRE	
	03-03-2017	Soportes del movimiento	OPGET 40504 - GIRO ORDENES DE PAGO (CUENTAS POR	
20177200035753	16:32	(Opcional)	PAGAR) DICIEMBRE	
	03-03-2017	Soportes del movimiento	•	
20177200035743	16:31	(Opcional)	OPGET 40503 - ANULADO	
	03-03-2017	Soportes del movimiento		
20177200035733	16:30	(Opcional)	OPGET 40502 - GIRO NOMINA ENERO	
	03-03-2017	Soportes del movimiento		
20177200035723	16:29	(Opcional)	OPGET 40501 - CAUSACION ORDENES DE PAGO ENERO	
20177200035713	03-03-2017 16:28	Soportes del movimiento	OPGET 40500 - GIRO ORDENES DE PAGO ENERO	
	10:20	(Opcional)	1	
20177200035703	03-03-2017	Soportes del movimiento	OPGET 40499 - ANULADO	
	16:27	(Opcional)		
20177200035693	03-03-2017	Soportes del movimiento	OPGET 40498 - REINTEGRO ROBERTO BERROCAL	
	16:27	(Opcional)		
20177200035683	03-03-2017	Soportes del movimiento	OPGET 40497 - REINTEGRO COMPENSAR	
2017/200035003	16:26	(Opcional)	Graet 40457 - REINTEGRO CONFERSAR	
20177200025572	03-03-2017	Soportes del movimiento	ODCET 1010C DEINTEGRO COMPTAICAR	
20177200035673	16:25	(Opcional)	OPGET 40496 - REINTEGRO COMPENSAR	
	03-03-2017	Soportes del movimiento		
20177200035663	16:24	(Opcional)	OPGET 40495 - REINTEGRO COMPENSAR	
	03-03-2017	Soportes del movimiento		
20177200035653	16:23	(Opcional)	OPGET 40494 - REINTEGRO PRESTACIONES SONIA CORDOBA	
	03-03-2017	Soportes del movimiento	·	
20177200035633	16:21	(Opcional)	OPGET 40493 - REINTEGRO CONVENIO 92 TEATRO R101	
	27-02-2017	Soportes del movimiento		
20177200030693	07:40	(Opcional)	OPGET 40492 - ANULADO	
	1		• *	
20177100019653	09-02-2017 10:24	Soportes del movimiento (Opcional)	DISTRIBUCIÓN POR CENTROS DE COSTOS TIGO - ENERO	
	<u> </u>	(Optional)		

Fuente: Aplicativo Orfeo Enero.

De la anterior información se verificó que la entidad a través del aplicativo LIMAY lleva un número consecutivo por comprobante, un ejemplo claro de ello son los comprobantes generados desde el aplicativo OPGET donde inicia con el número 40492 y culmina con el número 40506. De igual manera el área de contabilidad lleva de manera consecutiva y por cada comprobante, aquellas afectaciones por concepto de amortizaciones (convenios de asociación, convenios interadministrativos, pólizas

de seguro, uso de licencias google eforces), sin embargo, se detectó que en el aplicativo LIMAY todos los comprobantes poseen fechas de registro, las cuales no coinciden con las fechas radicadas en el aplicativo ORFEO (Ver cuadro anexo enero y fecha de radicación).

# Mes febrero 🕠

Radicado	Fecha Radicacion	Tipo Documento	Asunto
<u> </u>	L		
20177200043963	22-03-2017 15:07		RH 1430 - CAUSACIÓN FEBRERO PROVISIÓN PRESTACIONES SOCIALES
20177200042943	17-03-2017		RH 1429 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN
	11:18	movimiento (Opcional)	JAVIER HINCAPIE CALDERON
20177200042933	17-03-2017	Soportes del	RH 1428 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN
	<u>11:17</u>	movimiento (Opcional)	JEANETTE RIVERA MELO
20177200062022	17-03-2017	Soportes del	RH 1427 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN
20177200042923	11:16	movimiento (Opcional)	VICTOR MONROY
	14-03-2017	Soportes del	LM 4456 - AJUSTE CUENTAS, DE ORDEN
20177200040753	10:48	movimiento (Opcional)	COLECCIONES DE LA BIBLIORED
	14-03-2017	Soportes del	LM 4455 - AMORTIZACION CONVENIO 229
20177200040743	10:47	movimiento (Opcional)	SUSCRITO CON FUNDALECTURA
	14-03-2017	Soportes del	LM 4454 - AMORTIZACIÓN CONVENIO 075
20177200040733	10:46	movimiento (Opcional)	SUSCRITO CON FUNDALECTURA
	14-03-2017	Soportes del	LM 4453 - AMORTIZACION CONVENIO 078
20177200040723	10:45		SUSCRITO CON IDIPRON
	10-03-2017	Soportes del	ENTREGA DE DISCO COMPACTO CON EL
20177100029852	10:38	movimiento (Opcional)	INVENTARIO DE COLECCIONES A ENERO 31 DE 2017
	08-03-2017	Soportes del	LM 4450 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 130
20177200038833	<u>16:19</u>	movimiento (Opcional)	- IDARTES
	08-03-2017	Soportes del	LM 4449 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 195
20177200038823	16:18	movimiento (Opcional)	- IDARTES
	08-03-2017	Soportes del	LM 4448 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 193
20177200038813	<u>16:18</u>	movimiento (Opcional)	- IDARTES
	08-03-2017	Soportes del	LM 4447 - AMORTIZACIÓN FEBRERO CONVENIO 204
20177200038793	16:17	movimiento (Opcional)	- IDARTES

204772000077	08-03-2017	Soportes d	el
20177200038773	<u>16:16</u>	movimiento (Opciona	LM 4446 - AMORTIZACIÓN FEBRERO UNIPLES
	08-03-2017	Soportes d	
20177200038763	16:15	movimiento (Opciona	1.M 4445 - AMORTIZACIÓN FEBRERO SANOLIVAR I)
:	08-03-2017	Soportes d	el
20177200038753	<u>16:15</u>	movimiento (Opciona	LM 4444 - AMORTIZACIÓN FEBRERO HOSTDIME I)
20177200020742	08-03-2017	Soportes d	el LM 4443 - AMORTIZACIÓN FEBRERO EFORCERS
20177200038743	16:14	movimiento (Opciona	
70177700020722	08-03-2017	Soportes d	el LM 4442 - AMORTIZACIÓN PÓLIZAS AXA
20177200038733	16:13	movimiento (Opciona	
20177200038723	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40517 - REINTEGRO INCAPACIDADES
2017/200038/23	16:12	movimiento (Opciona	
20177200038713	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40516 - DESCUENTO ROBERTO BERROCAL
2017/200038/13	16:11	movimiento (Opciona	I) FEBRERO
20177200038693	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40515 - REINTEGRO IDRD RECURSOS
2017/200038093	16:10	movimiento (Opciona	ONVENIO 223 DE 2016
20177200038683	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40514 - GIRO CESANTIAS MIGUEL ARIAS
2017/200038683	16:09	movimiento (Opciona	
20177200038673	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40513 - GIRO EMBARGOS JUDICIALES
1	16:08	movimiento (Opciona	I) CAUSADOS EN ENERO
20177200038663	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40512 - GIRO APORTES Y COMISION FONCEP
	16:07	movimiento (Opciona	
20177200038653	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40511 - GIRO CESANTIAS CAUSADAS EN EL
	16:06	movimiento (Opciona	1) 2016
20177200038643	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40510 - GIRO SEGURIDAD SOCIAL ENERO
-	<u>16:05</u>	movimiento (Opciona	) PAGA EN FEBRERO
20177200038633	08-03-2017	Soportes d	el OPGET 40509 - GIRO NOMINA FEBRERO
	16:04	movimiento (Opciona	)
20177200038613	08-03-2017	Soportes d	OPGET 40508 - GIRO FEBRERO ORDENES DE PAGO
	<u>16:03</u>	movimiento (Opciona	)
20177200038603	08-03-2017	Soportes de	el OPGET 40507 - CAUSACION FEBRERO ORDENES DE
	16:03	movimiento (Opciona	) PAGO
20177200038583		: .	el RH 1426 - CAUSACIÓN FEBRERO LIQUIDACIÓN
	16:00	movimiento (Opciona	
20177200038573	08-03-2017	Soportes de	RH 1425 - CAUSACIÓN FEBRERO SEGURIDAD SOCIAL
	16:00	movimiento (Opciona	1)

20177200038563	08-03-2017	Soportes	del RH	1424	-	CAUSACIÓN	FEBRERO	NOMINA
	<u>15:59</u>	movimiento (Opcio	nal) EMP	LEADOS	5			,
20477460000470	28-02-2017	Soportes	del DIST	RIBUCIO	ΝČ	POR CENTROS	DE COSTOS	CODENSA
20177100033173	16:03	movimiento (Opcio	nal) - FEB	RERO				•
1	15-02-2017	Soportes	del_DIST	RIBUCIO	ÓŃ	POR CENTRO	S DE COST	TOS ETB -
20177100022733	07:39	movimiento (Opcio	nal) FEBR	ERO				
20177100020853	10-02-2017	Soportes	del DIST	RIBUCIO	ÓΝ	POR CENTRO	S DE COST	OS TIGO -
	<u>15:20</u>	movimiento (Opcio	nal) FEBR	RERO			•	

Fuente: Aplicativo Orfeo Febrero.

Para el registro de las operaciones del mes de febrero de 2017, se evidenció que el área de contabilidad realizó los diferentes comprobantes contables guardando el correspondiente consecutivo para cada caso. Así mismo se revisaron de manera detallada los comprobantes RH cuyo número inicial fue el 1424 y culmino con el RH 1430, cuyo contenido refiere a los registros de la nómina, los registros de la provisión de prestaciones sociales, los registros de la seguridad social y registro de liquidaciones de prestaciones sociales de personal retirado.

#### Mes marzo

Radicado	Fecha Radicacion	Tipo Documento	Asunto
20177200054823	12-04-2017 09:24	Comprobante contable	LM 4476 - AJUSTE RECLASIFICACIÓN CUENTAS
20177200054813	12-04-2017 09:23	Comprobante contable	LM 4475 - AJUSTE RECLASIFICACIÓN CUENTAS
20177200054803	12-04-2017 09:22	Comprobante contable	LM 4474 - AJUSTE TRASLADO CIERRE VIGENCIA 2016
20177200054773	12-04-2017 09:20	Comprobante contable	LM 4471 - AJUSTE DEVOLVIENDO PAGOS NO REALIZADOS POR HACIENDA
20177200054763	12-04-2017 09:19	Comprobante contable	LM 4470 - AJUSTE INCAPACIDADES
20177200054753	12-04-2017 09:18	Comprobante contable	LM 4469 - AJUSTE INCAPACIDADES
20177200054743	12-04-2017 09:18	Comprobante contable	LM 4468 - AJUSTE CONCILIACIÓN SIPROJ

20177200054733	12-04-2017	Comprobante	LM 4467 - AJUSTE CONCILIACIÓN SIPROJ
	09:17	contable	LIVI 4407 - AUGSTE CONCILIACION SIFROS
20177200054723	12-04-2017	Comprobante	LM 4466 - AJUSTE AL PESO CUENTAS DE ENLACE
20177200034723	<u>09:16</u>	contable	ENTAND AGGILACTED COLINAS DE LIBACE
20427200054502	12-04-2017	Comprobante	LM 4463 - AJUSTE DEVOLVIENDO PAGO NOMINA
20177200054693	09:14	contable	RECHAZO POR ERROR EN CUENTA BANCARIA

Fuente: Aplicativo Orfeo Marzo.

Frente a las operaciones del mes de marzo de 2017, el equipo de control interno realizó una revisión a los diferentes comprobantes de ajustes, encontrando lo siguiente: Se observó que dentro del consecutivo que se guarda a través del aplicativo ORFEO faltan los comprobantes de ajuste números (LM 4464 – LM 4465 – LM 4472 – LM 4473).

#### Actualización de Valores de la Propiedad Planta y Equipo

Dentro del proceso de implementación del nuevo marco hormativo contable, la entidad adelanto durante el año 2016, un levantamiento de inventario de los bienes, con el fin de efectuar una identificación, clasificación y avalúo de los mismos. Para llevar a cabo esta labor, la entidad suscribió los contratos de prestación de servicios No. 140 y No. 141, donde se establecieron como obligaciones, la definición de un cronograma de trabajo que contempló una revisión física y una clasificación de los elementos devolutivos que conforman la Propiedad Planta y Equipo a cargo de la SCRD. Como resultado de este trabajo se entregaron informes técnicos, donde se detalla cada uno de los elementos que se encontraban en las diferentes de la SCRD, dichos informes también incluyen un registro fotográfico digital y un diagnóstico del estado de los bienes, lo anterior fue realizado atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisora de los contratos. Como actividades de apoyo al área de almacén, se adelantó la digitación de la actualización de registros en la base de datos de la PPYE, también se incorporó la información producto de la revisión del estado de cada uno de los elementos con el valor de los avalúos y vidas útiles de los mismos.

A pesar de haber realizado esta labor, en los estados financieros presentados por la entidad al corte del 31 de diciembre de 2016, no se incorporaron valores producto de esta valorización. La anterior determinación será acogida por el área de contabilidad, una vez entre la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable en el mes de enero de 2018.

### **Depuración Contable**

Para el seguimiento a esta actividad, se informó al equipo de control interno, que se adelantó durante la vigencia del año 2016, una revisión a cada una de las cuentas que componen el Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica y social, como resultado de este ejercicio de depuración contable, se generó una reclasificación interna en las cuentas de Capital Fiscal, la cual quedo soportada a través de acta de reunión del Comité de Sostenibilidad Contable.

Es importante mencionar que el área de contabilidad de la entidad, culminó con éxito las etapas de planeación y diagnóstico, y que para la etapa de ejecución se alcanzó un grado de cumplimiento cercano al 88 %. Este esfuerzo adelantado por la entidad fue encaminado para el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, cumpliendo con las directrices y demás normatividad expedida por la CGN.

# Conciliación de Información con Otras Entidades (Operaciones Reciprocas)

En desarrollo del seguimiento del primer trimestre de 2017 del Control Interno Contable de la SCRD, se solicitó al área de contabilidad la información correspondiente a las operaciones realizada con otras entidades públicas. Al respecto se allego cuadro que detalla cada uno de los saldos que posee la entidad al corte del 31 de diciembre de 2016 con otras entidades de carácter público, así:

Nombre entidad Reciproca	Valor Corrie nte	Valor No- Corriente	Valor confirmado	Diferencia	Orfeo /
INSTITUTO DISTRITAL DEL ' PATRIMONIO CULTURAL	0	7.646.542	7.646.542	0	20177200060903.
FUANDACION GILBERTO ALZATE	0	1.685.477.067	-	-1.685.477.067	20177200034891 ) del 26/5/2017
ORQUESTA FILARMONIC A	0	199.846.020	·	-199.846.020	20177200034901
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES — IDARTES	0	1.184.701.494	913.755.441	-270.946.053	20177200027381
IDIPRON .	0	15.807.099		-15.807.099	20177200034911
ICBF	0	34.065.800	`	-34:065.800	·
SENA	0	5.685.200	,	-5.685.200	
ESAP	0	5.685.200		-5.685.200	

MINISTERIO , DE EDUCACION	0	11.360.500		-11.360.500	
EMPRESA DE TELECOMUNI CACIONES S.A. EPS.	.0	6.101.295		-6.101.295	20177200034961
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTÁ D.C. E.S.P.	0	2.544.606	١	-2.544.606	20177200034971
IC8F	0	26.474,500		-26.474.500	
SENA	0 .	4.418.200	1	-4.418.200	
ESAP	0	4.418.200	1	-4.41.8.200	
MINISTERIO DE EDUCACION	0	8.828.600		-8.828.600	
EMPRESA DE TELECOMUNI CACIONES S.A. EPS.	0	6.528.685		-6.528.685	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTÁ D.C. E.S.P.	0	1.352.342		-1.352.342	
FONCEP .	0	368.118	1.128.118	760.000	20.177.200.060.923
UNIVERSIDAD DISTRITAL					20.177.200.035.021

Cabe anotar que por las diferencias detectadas en las operaciones reciprocas a través de Bogotá consolida al corte del 31 de diciembre de 2016, el área de contabilidad ha venido generando comunicados con el fin de realizar el cruce de información y poder identificar el origen de las diferencias, para así efectuar los ajustes o registros respectivos.

En la revisión se evidencia que para algunos saldos que presentan diferencias se han generado comunicados, sin obtener resultado alguno, por lo que para el equipo de Control Interno se considera necesario buscar otros mecanismos que permitan realizar este proceso con mejores resultados, un ejemplo de ello puede ser la realización de mesas de trabajo con las demás entidades públicas. Para terminar, se evidencia que para algunos saldos donde se presentaron diferencias con otras entidades públicas no se han realizado las respectivas comunicaciones y donde no se han realizado tareas de conciliación de saldos.

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Los resultados del presente informe evidencian que el área contable de la SCRD, ha dado cumplimiento a lo establecido en el régimen de contabilidad pública en aspectos primordiales, como la custodia y conservación de los libros de contabilidad, el registro de la totalidad de las transacciones económicas que incluyen los soportes documentales de los mismos y la razonabilidad y fiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros al corte del 31 de marzo de 2017.

Es importante mencionar que el área de contabilidad debe fortalecer las actividades encaminadas a la revisión y control de los consecutivos de los comprobantes de ajuste, ya que esta verificación o validación se encuentra contemplada dentro de las tareas que debe adelantar la Oficina de Control Interno y que forman parte del componente de la encuesta del control Interno Contable.

Por otra parte, el equipo de control interno considera pertinente continuar con las diferentes actividades que viene adelantando el área de contabilidad en materia de depuración contable, establecimiento de políticas contables y pruebas de reportes de información bajo el Nuevo Marco Normativo Contable.

Para concluir, esta oficina sugiere replantear los mecanismos de conciliación de información contable con otras entidades (operaciones reciprocas), debido a que al corte del 31 de marzo de la presente vigencia, todavía persisten diferencias que a la fecha del seguimiento trimestral del control interno contable no habían sido subsanadas, un ejemplo de uso de otros mecanismos de conciliación pueden ser: las mesas de trabajo, las reuniones con los responsables de la información contable de otras entidades, cruces de información o interacción con documentos soporte. Todo lo anterior encaminado a subsanar las diferencias y efectuar los registros contables a que haya lugar.

Cordialmente,

Mauricio Ramos Gordillo

Jefe de Oficina de Control Interno

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Fabián Alexander González Ochoa, Profesional Especializado